



Expte. N° 19326/I.-

ROSARIO, 16 de febrero de 2010.-

VISTO: las presentes actuaciones, por las que la Sra. Secretaria Académica, Dra. Gabriela Pisterna, eleva para su consideración la modificatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología, que fuera aprobado por Resolución n° 422/003-C.D. y homologado por Resolución n° 513/2003-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología está cursando el proceso de Acreditación de Grado y ha adecuado el Plan de Estudio a las prescripciones contenidas en la Resolución n° 1413/2008 del Ministerio de Educación de la Nación,

Que ha reorganizado la distribución de contenidos curriculares básicos, ha incorporado un espacio curricular flexible a través de una asignatura optativa y ha integrado la asignatura inglés en la currícula,

Que ha adecuado las Actividades Reservadas al Título de Odontólogo a lo establecido en el Anexo V y los criterios de intensidad de la formación práctica contemplados en el Anexo III de la Resolución 1413/2008 del Ministerio de Educación de la Nación,

Que ha establecido un régimen de equivalencias con el Plan de Estudios establecido por Resolución n° 422/003-C.D. (aprobado por Res. N° 513/2003-C.S.),

Que ha fijado como plazo de aplicación del nuevo Plan de Estudios el mes de marzo del año 2010,

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre del año en curso, aprobó los presentes actuados,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Proponer la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología, que se desarrolla en los Anexo I y II que forman parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2° Inscribise, regístrese, comuníquese y elévese a Consejo Superior, por medio de nota, para su consideración.- Cumplido, resérvese en Mesa de Entradas hasta su aprobación.

*Prof. Alba Sánchez
Secretaria Administrativa*

*Od. Esp. Claudia Lezcano
Vicedecana a cargo
Presidencia Consejo Directivo*

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

1.- Identificación: Plan de Estudio de la Carrera de Odontología, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Rosario.

2.- Finalidad del Plan de estudios:

El presente Plan de Estudios tiene por finalidad formar profesionales capacitados en las ciencias básicas y específicas, así como en las tecnologías correspondientes, para el abordaje preventivo y asistencial del sistema estomatognático, en beneficio de la salud individual y social. Se propone desarrollar la responsabilidad social del Odontólogo en el estudio y la solución de los problemas de salud bucal de la población; promover la formación de profesionales capaces de integrarse en políticas de salud; propender a la atención integral de la población mediante la utilización racional de los recursos y promover los cambios necesarios para la vigencia plena del estado de salud; impulsar una actitud positiva para actualizarse, perfeccionarse y especializarse en el nivel de posgrado.

3.- Objeto de estudio:

El objeto de estudio de la **Carrera de Odontología** abarca la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del sistema estomatognático, con una concepción integral de la salud del hombre, que se orienta a la adquisición de competencias profesionales para implementar estrategias de atención individual y comunitaria, desde una perspectiva generalista.

4.- Características de la Carrera:

4.1.- Nivel: Grado.

4.2.- Acreditación:

Quienes cumplimenten los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios obtendrán el título de **Odontólogo**.

4.3.- Quienes cumplimenten los requisitos establecidos para las primeras 1.500 horas del presente Plan de Estudios obtendrán el título intermedio de Bachiller Universitario, de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N°595 CS. Los estudios abarcan las asignaturas del primero y segundo años del plan de estudio y la asignatura optativa, esto es: aprobadas las asignaturas de código 1.1 a 2.13.2 y CF.36.

4.4.- Actividades profesionales reservadas al título de odontólogo.

Corresponden al Odontólogo las siguientes **competencias profesionales**:

- Ejecución de acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, aplicar o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognático.
- Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognático o a la provisión de cuidados paliativos.
- Ejercer la enseñanza de la Odontología.
- Asesorar a nivel público o privado sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales.
- Realizar auditorías odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones.
- Ejecutar prácticas de pericias odontológicas.

Quedan excluidas aquellas actividades expresamente legisladas para otros profesionales de la salud, no así las concurrentes.

4.5. Perfil del Graduado:

El Odontólogo es un graduado universitario con sólida formación básica en lo biológico-estructural, funcional, normal y patológico del ser humano, con formación odontológica específica y con profundización en el conocimiento del sistema estomatognático. Posee recursos teóricos, técnicos y clínicos apropiados, capacidad para su aplicación racional en las prácticas diagnósticas, preventivas, asistenciales y terapéuticas.

Es un Odontólogo generalista con:

- Capacidad para aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de los problemas relativos a su quehacer profesional, tendiente a la conservación de la salud en general y del sistema estomatognático en especial y para la atención integral de la población mediante la utilización racional de los recursos y promover los cambios necesarios para la vigencia plena del estado de salud.
- Una actitud reflexiva y responsable que le permite ejercer el acto odontológico con criterio ético y responsabilidad humana y social.
- Una actitud crítica y flexible, que le permite reconocer la necesidad de la actualización permanente en los conocimientos, y en la tecnología, vinculados con sus prácticas profesionales, así como de la importancia de trabajar en equipos interdisciplinarios.

- Capacidad para integrar las ciencias biológicas y sociales con los procesos de salud y enfermedad.
- Una sólida formación humanista que le permite el desarrollo de un alto compromiso ético con los problemas sociales en que desempeña su actividad profesional, docente, investigativa, de gestión de servicios en los ámbitos públicos y privados.
- Capacidad para planificar y desarrollar actividades de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, a nivel individual y comunitario.
- Interés en la capacitación y formación permanente que incorporen adelantos científicos y tecnológicos a su práctica profesional cotidiana, así como en la producción de conocimientos nuevos.

4.6. Requisitos de Ingreso.

Tener aprobado los estudios correspondientes a la enseñanza del nivel exigido anterior al universitario según lo establecido en la Ordenanza n° 490-C.S. y los términos de la Ordenanza N° 565.

4.7. Modalidad: presencial.

5.- Organización del Plan de Estudios:

5.1. Áreas y Asignaturas:

El presente Plan de Estudios está estructurado en tres áreas de conocimientos y prácticas para dar cumplimiento de los objetivos determinados para la formación del Odontólogo:

- **Área de conocimientos básicos:** Anatomía; Histología y Embriología, Química Estomatológica Básica y Aplicada, Física Biológica, Materiales Dentales I, Materiales Dentales II, Fisiología, Microbiología y Parasitología, Anatomía y Fisiología Patológicas, Farmacología, Radiología, Radiodoncia y Fisioterapia; Inglés.
- **Área de conocimientos específicos odontológicos: técnicos y clínicos:** Técnica de Prótesis, Técnica de Operatoria Dental, Estomatología Clínica I, Clínica de Prótesis Completa, Cirugía I, Clínica de Operatoria Dental, Oclusión; Clínica de Prótesis Parcial Removible, Cirugía II, Estomatología Clínica II, Periodoncia, Clínica de Prostodoncia Fija, Cirugía III, Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Disfunción.
- **Área de odontología social, preventiva y sanitaria:** Odontología Social I, Odontología Social II, Odontología Social III, Odontología Social IV, Odontología Legal y Forense; Ejercicio ético y profesional y Residencia de grado.

5.2. Articulación horizontal y vertical del plan de estudios.

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

La articulación y coordinación del plan de estudio se sustenta en tres bases:

- Contenidos transversales: suman espacios curriculares de integración entre áreas.
- Objetivos y fundamentos de las tres áreas del plan: garantizan la coordinación interna de las áreas.
- Gradualidad de los contenidos desarrollados en diferentes asignaturas: da cuenta del sistema de correlatividades.

5.2. 1 Articulación de contenidos transversales inter áreas.

La coordinación entre las tres áreas del plan estudio -de conocimientos básicos; de conocimientos específicos odontológicos: técnicos y clínicos; de odontología social, preventiva y sanitaria-, tiende a garantizar la formación generalista del graduado quien debe asumir un alto compromiso ético con una práctica profesional solidaria. En este sentido, la perspectiva de la odontología social orienta el área de conocimientos técnicos y clínicos cuyas actividades de formación práctica, que se desarrollan en los servicios de la Facultad de Odontología y ámbitos de extramuros, colocan al alumno en contacto con diferentes entornos poblacionales que requieren el diseño de estrategias de atención, promoción y educación para la salud. La coordinación inter áreas se refleja en contenidos transversales que están integrados a asignaturas de primer a cuarto año de la carrera.

El diseño curricular incluye conocimientos de carácter instrumental —cuyo anclaje en los conocimientos propios de la disciplina y las prácticas profesionales debe estar garantizado—, que tienen como propósito fortalecer las competencias en investigación de los alumnos de grado para proporcionar herramientas propias de la producción académica y científica. Las perspectivas metodológicas cualitativas y cuantitativas intersectan con las áreas referidas a la odontología social y a los conocimientos básicos. Se propone introducir a los alumnos en la perspectiva cuantitativa a partir de la formulación de problemas en asignaturas del área básica y, paralelamente, se los introduce en los puntos de vista cualitativos a partir de las asignaturas del área social. De este modo, se garantiza la integración de conocimientos disciplinares a modelos, técnicas e instrumentos de investigación con diferentes niveles o grados de complejidad. La aplicación directa de los aspectos metodológicos al desarrollo de asignaturas específicas posibilita una mejor apropiación de las estrategias para producir conocimientos.

La selección de los espacios curriculares para la introducción la metodología de la investigación responde a la conveniencia de integrarlos a los fundamentos epistemológicos de la investigación científica. En este sentido se tuvieron en consideración que la perspectiva social de

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

la producción de conocimientos en salud se focaliza en el área de Odontología social, preventiva y sanitaria. Los contenidos de Odontología Social I comprenden el desarrollo del componente antropológico -el carácter social y cultural de la representaciones del proceso salud enfermedad atención- y conlleva un posicionamiento epistémico que incide en la metodología utilizada para investigar y producir conocimientos. En virtud de ello, las herramientas y técnicas de corte cualitativo se integraron en tal asignatura y se continuaron en Odontología Legal y Forense. En lo que se refiere a la perspectiva biológica para la producción de conocimientos científicos se tuvo en consideración que está integrada al área de conocimientos básicos; se seleccionó Química Estomatológica Básica y Aplicada para desarrollar los fundamentos epistemológicos del paradigma explicativo y Física Biológica para la postulación de hipótesis de investigación.

Al mismo tiempo, se integran los conocimientos necesarios para el uso de herramientas informáticas útiles a los distintos enfoques metodológicos; para ello se trabaja en la coordinación de asignaturas que pertenecen a las áreas mencionadas. Esto permite el desarrollo de un proceso metacognitivo que potencie el grado de alfabetización informática alcanzado por los alumnos, su aplicación en entornos educativos y de investigación, así como la incorporación de herramientas que exceden el uso cotidiano de la informática y requieren formación especializada para su aprovechamiento. En el área de conocimientos básicos se integran software vinculados con cálculo probabilístico en Anatomía; en Odontología Social III se integran los vinculados con estudios de corte epidemiológico. A continuación, se ofrece un cuadro que resume la información consignada más arriba.

Cuadro de articulación inter áreas para metodología de la investigación, epistemología e informática.

Ejes de integración	Espacios curriculares asignaturas	Áreas de articulación	Criterio de articulación
Contenidos del núcleo temático 'Epistemología'	Odontología Social I	Área de Odontología Social, Preventiva y Sanitaria	Presentación, en las áreas correspondientes, de paradigmas cognitivos que remiten a diferentes diseños de investigación.
	Química Estomatológica Básica y Aplicada	Área de conocimientos básicos	
Contenido del núcleo temático 'Metodología de la Investigación'	Odontología Social I y Odontología Legal y Forense	Área de Odontología Social, Preventiva y Sanitaria	Producción de diseños de investigación desde las perspectivas cuantitativas y cualitativas.
	Física	Área de conocimientos	

	Biológica	básicos	
Contenidos del núcleo temático 'Informática'	Odontología Social III	Área de Odontología Social, Preventiva y Sanitaria	Se distribuyen entre ambas áreas los contenidos correspondientes a informática aplicada a la investigación clínica y epidemiológica.
	Anatomía	Área de conocimientos básicos	

5.2.2 Articulación de contenidos de acuerdo al área de conocimientos.

5.2.2.1 Articulación área de conocimientos básicos.

Los contenidos del área constituyen las bases de la formación odontológica y contemplan tres ejes de articulación que permiten organizar de manera integrada los conocimientos que se imparten.

Ejes de integración	Espacios curriculares asignaturas	Criterio de articulación
Eje de conocimientos biológicos.	Anatomía y Histología Embriología Fisiología	Se incluyen las asignaturas que sientan las bases del conocimiento biológico en un primer nivel de profundización; no se contemplan la integración con las prácticas clínicas.
Eje de conocimientos tecnológicos y aplicados	Materiales Dentales Física Biológica Química Estomatológica Básica y Aplicada	Se incluyen las asignaturas que hacen a las tecnologías de usos odontológicos disponibles y las técnicas que se emplean para manipularlas. Se contemplan los conocimientos fisco-químicos que resultan imprescindibles para la comprensión de la reacción de materiales y métodos de diagnóstico por imágenes.
Eje clínico	Anatomía y fisiología patológica Farmacología Microbiología y parasitología	Se incluyen las asignaturas que imparten conocimiento biológico integrado a las patologías y la terapéutica.

5.2.2.2 Articulación área de conocimientos específicos odontológicos: técnicos y clínicos

El área concentra la formación técnica y clínica que hacen a la formación de un odontólogo generalista, y se articula de acuerdo a tres ejes de formación:

Ejes de integración	Espacios curriculares asignaturas	Criterio de articulación
Eje de intervenciones clínicas	Técnica y Clínica de Operatoria Dental, Endodoncia, Odontopediatría	Se incluyen las asignaturas en que se proporcionan los conocimientos necesarios para

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

	y Ortodoncia;	asumir las actividades propias del diagnóstico y tratamiento de patologías, así como la evaluación posterior de la terapéutica aplicada.
Eje de intervenciones de rehabilitación	Técnica y Clínicas de Prótesis y Prostodoncia; Oclusión; Disfunción.	Se incluyen las asignaturas en que se proporcionan los conocimientos necesarios para asumir las actividades propias del diagnóstico, tratamiento de rehabilitación y su posterior evaluación
Eje de intervenciones clínico-quirúrgicos	Periodoncia, Estomatología y Cirugías.	Se incluyen las asignaturas en que se proporcionan los conocimientos necesarios para asumir las actividades propias del diagnóstico, tratamiento y evaluación de las intervenciones quirúrgicas.

5.2.2.3 Articulación área de odontología social, preventiva y sanitaria

El área contiene los conocimientos necesarios para orientar el perfil del graduado hacia una formación generalista, enfocada en proporcionar las herramientas necesarias para comprender la práctica odontológica en el proceso de salud enfermedad. Se propone proporcionar las herramientas para lograr un conocimiento sistematizado de la situación de salud de la población en que se desarrollará el ejercicio futuro de la profesión; planificar acciones a nivel poblacional en programas que contemplen la ejecución de actividades y su posterior evaluación; asumir la responsabilidad profesional por el cuidado de la salud —en marcos de comportamientos éticos y solidarios— conociendo los marcos normativos, así como las implicancias legales de la práctica en peritajes, del ejercicio profesional. El área contiene dos ejes de articulación:

Ejes de integración	Espacios curriculares asignaturas	Criterio de articulación
Eje de fundamentos teóricos	Odontología Social I Odontología Social II Odontología Legal y Forense	Se incluyen las asignaturas donde se desarrollan las bases conceptuales para la comprensión de la práctica odontológica en el proceso salud enfermedad atención.
Eje de formación para la práctica profesional	Odontología Social III Odontología Social IV Ejercicio ético y profesional Residencia de grado	Se incluyen las asignaturas en las cuales se desarrollan actividades de atención en distintos niveles y ámbitos (tanto en el primer nivel en centros de extramuros como en los servicios de la facultad de

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

		odontología) y con grados crecientes de complejidad hasta llegar a la 'Residencia de Grado', donde se realiza la práctica profesional supervisada.
--	--	--

5.2.3 Articulación vertical del plan de estudios

Descripción en el cuadro general presentado en el punto 6 del presente plan de estudio

5.3. Asignaturas y delimitación de contenidos:

5.3.1. Área de conocimientos básicos.

1.1. Anatomía: Estructuras anatómicas sobre las cuales el odontólogo realizará sus prácticas clínicas, como así también aquellas que facilitan la comprensión integral del cuerpo biológico en su relación con el sistema estomatognático. Osteología. Artrología. Miología. Angiología. Neurología. Esplacnología. Anatomía topográfica. Morfología dentaria. **Contenido transversal de Informática:** Conocimientos básicos de programas informáticos: planillas de cálculo, presentaciones multimedia, procesadores de texto. Procesamiento de datos, formulación de probabilidades y estadística en osteología.

1.2. Histología y Embriología: Formación, estructura e histofisiología de los tejidos y órganos sobre los cuales el odontólogo realizará su práctica clínica, como así también de aquellos que facilitan la comprensión integral del cuerpo biológico en su relación con el sistema estomatognático. Biología Celular. Organización de la materia viva. Composición química general de los seres vivos. División celular y herencia. Evolución biológica. Principio de Biología Molecular. Elementos de Ecología.

1.3.1. Química Estomatológica Básica y Aplicada: Conocimientos de Química que permitan la comprensión de las estructuras y funciones biológicas a nivel molecular, generales y específicas del sistema estomatognático, y la constitución y comportamiento de los materiales dentales. Uniones y funciones de la Química Orgánica. Elementos y sustancias del organismo. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Ácidos nucleicos. Enzimas. Oxidaciones biológicas. Metabolismos intermedios. Metabolismo de glúcidos, lípidos y proteínas. Integración metabólica. Vitaminas. Metabolismo mineral. Bioquímica de la saliva. Bioquímica de los tejidos dentarios y paradentarios. Bioquímica de la placa y caries dental. Bioquímica de la enfermedad periodontal. **Contenido transversal Epistemología:** Pensamiento científico. La física como modelo de ciencia empírico formal. Evolución del concepto de átomo y su relación con el desarrollo de la química. Estructura y función de la biología: desde la historia natural a la biología molecular.

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

Desarrollo de la tecnología y sus implicancias socio-culturales. Las ciencias y las tecnologías en la formación del profesional odontólogo.

1.5.2. Física Biológica: Conocimientos de Física que permitan la comprensión del comportamiento Físico-Químico, estático y dinámico de los sistemas biológicos con especial referencia al área estomatognática, y de los materiales de uso odontológico. La materia y sus estados. Soluciones. PH. Biomembranas. Transportes. Radiofísica aplicada. Radiaciones ionizantes. Roentgénesis. Fonación. Biomecánica. Bioenergética. **Contenido transversal Metodología de la Investigación:** Selección del diseño. Construcción del plan de investigación. Aplicación de técnicas para la recopilación de datos. Organización de los datos para su análisis. Interpretación de resultados. Elaboración de conclusiones.

1.6.2. Materiales Dentales I: Estudio del origen, estructura, comportamientos y tecnologías asociadas a los materiales de uso odontológico. Introducción en las técnicas de manipulación durante las prácticas clínicas y de laboratorio. Estudio de las propiedades Física, Químicas y Biológicas de los materiales empleados en Odontología. Biocompatibilidad y toxicidad.

2.7. Fisiología: Integración funcional del área estomatognática y de los sistemas y aparatos que integran las funciones vitales del cuerpo biológico. Líquidos corporales y su regulación. Fisiología cardíaco – circulatoria. Fisiología del Sistema respiratorio. Metabolismo y nutrición. Fisiología digestiva. Fisiología renal. Fisiología del sistema nervioso. Fisiología endocrina. Fisiología de los órganos sensoriales. Fisiología del sistema estomatognático

2.9. Microbiología y Parasitología: Conocimiento de los fenómenos infecciosos y de las reacciones inmunológicas generales en las que se inscriben las enfermedades infecciosas de interés odontológico. Fisiología y metabolismo microbiano. Coloraciones y cultivos. Infecciones bacterianas. Ecología microbiana bucal. Infecciones bucales. Placa dental. microbiológica de la caries dental. Y de la enfermedad periodontal. Estructura y metabolismo de los virus. Infecciones virales. Micología. Zooparasitosis. Bioseguridad. Respuesta inmune. Reacciones antígeno-anticuerpo. Función de los anticuerpos. Complemento. Alergia e hipersensibilidad. Inmunología tumoral. Sueros y vacunas

2.12.1. Materiales Dentales II: Estudio de la composición, comportamientos y manipulación de materiales de uso odontológico en relación con el medio biológico. Sus fundamentos. Materiales metálicos, orgánicos y cerámicos. Materiales preventivos. Materiales restauradores. Materiales para uso en el laboratorio. Estructura interna y propiedades.

Técnicas para su empleo

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

2.13.2. Radiología, Radiodoncia y Fisioterapia: Conocimiento y aplicación de técnicas radiológicas e interpretación de imágenes normales correspondientes al área estomatognática. Generación de rayos Roentgen. Formación de imágenes. Técnicas radiográficas intrabucales y extrabucales. Procesado y accesorios. Interpretación radiográfica. Radiofísica Sanitaria. Diagnóstico por imágenes con tecnología de alta complejidad.

3.15. Farmacología: Conocimientos de los fármacos que se utilizan en la prevención y tratamiento de las enfermedades del área estomatognática. Farmacognocia. Clasificación de drogas. Mecanismos de acción y efectos farmacológicos. Farmacocinética y Farmacodinamia. Efectos adversos. Interacciones medicamentosas. Drogas de acción central y periférica. Farmacología del dolor y la inflamación. Farmacología antimicrobiana. Neurofarmacología. Psicofarmacología. Inmuno farmacología. Toxicología. Farmacología clínica.

4.26. Anatomía y Fisiología Patológicas: Conocimiento de las alteraciones morfológicas de los elementos tisulares para permitir el análisis y el diagnóstico a nivel celular de los procesos mórbidos que atacan los diferentes tejidos, con especial énfasis en los relacionados con el sistema estomatognático. Anatomía patológica de enfermedades del organismo, de órganos y sistemas. Noxas e injurias. Necrosis. Apoptosis. Gangrena. Inmunopatología. Patología ósea. Trastornos nutricionales y endócrinos. Neoplasias benignas y malignas. Inflamación. Cicatrización. Reparación y regeneración. Patología pulpar periapical. Quiste de los maxilares. Tumores odontogénicos.

5.3.2. Área de conocimientos específicos odontológicos: técnicos y clínicos.

2.8. Técnica de Prótesis: Conocimiento y desarrollo de destrezas para la construcción de los distintos aparatos protésicos. Impresiones y modelos. Colado. Puentes. Diseño. Laboratorio. Terreno protético. Articulado de dientes. Montaje.

3.14. Técnica de Operatoria Dental: Conocimiento y desarrollo de competencias para el tratamiento de las alteraciones de los tejidos duros del diente: caries, fracturas, anomalías de forma, tamaño y color. Diseño y preparaciones dentarias cavitarias anteriores y posteriores. Técnicas operatorias. Normas básicas.

3.16. Estomatología Clínica I: Integración de conocimientos de anatomía, histología fisiología y anatomía y fisiología patológicas para poder utilizar los indicadores de diagnóstico de las enfermedades del sistema estomatognático, y de las enfermedades generales que tengan manifestación bucal o condicionen el tratamiento odontológico. Urgencias médicas de importancia para el odontólogo. Documentación clínica médica y odontológica. Estudio o practicas

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

complementarias. Semiología y semiotecnia de la cavidad bucal y estructuras conexas. Lesiones elementales.

3.17. Clínica de Prótesis Completa: Conocimiento y desarrollo de destrezas vinculadas con prácticas clínicas que llevan a la construcción de prótesis completas que devuelvan el equilibrio estético-funcional del aparato estomatognático.

4.21. Clínica de Operatoria Dental: Conocimiento y desarrollo de destrezas vinculadas con prácticas clínicas que lleven al tratamiento de las caries como paso preventivo de la salud del órgano dentinopulpar. Maniobras e instrumental. Diagnóstico y tratamiento. Odontología restauradora. Preparaciones cavitarias y técnicas. Protectores dentinopulpaes. Restauraciones plásticas. Resinas reforzadas. Ionómeros vítreos. Amalgamas. Anclajes. Restauraciones rígidas. Restauración del diente tratado endodónticamente.

4.22. Clínica de Prótesis Parcial Removible: Conocimientos y desarrollos de destrezas vinculadas con prácticas clínicas que lleven a la construcción de prótesis parciales removibles.

3.18. Cirugía I: Anatomía quirúrgica y desarrollo de prácticas quirúrgicas desde formación odontológica específica las técnicas anestésicas hasta la exodoncia. Bioseguridad: preparación del material, esterilización, preparación del equipo quirúrgico, campos, mesa quirúrgica. Principios básicos de técnica quirúrgica: general y particular de la cirugía bucal. Incisiones de tejidos duros y blandos. Sutura de tejidos duros y blandos. Nociones básicas de tratamientos de fracturas. Prácticas de exodoncia simple.

4.23. Cirugía II: Cirugía dentomaxilar. Elevadores. Extracción por alveolectomía. Accidentes de extracción dentaria y de las técnicas anestésicas. Extracción de dientes anormalmente implantados y de dientes retenidos. Cirugía de complicaciones apicales. Quistes de los maxilares y su técnica quirúrgica. Anatomía quirúrgica del seno maxilar. Post operatorio. Concepto y sentido de aplicación en cirugía dentomaxilar.

4.24. Estomatología Clínica II: Integración de conocimientos básicos y aplicados para prevenir y diagnosticar las afecciones del sistema estomatognático y tratamiento no quirúrgico de las mismas. Enfermedades de órganos y sistemas. Enfermedades infecciosas. Manifestaciones clínicas generales y bucales. Enfermedades ampollares. Aftas y aftosis. Enfermedades de origen viral como micóticas y bacterianas. Sífilis, tuberculosis, actino micosis y sida.

Leucoplasia, queilitis y colagenopatias. Síndrome de ardor bucal. Precáncer. Cáncer bucal. Metástasis

4.25. Periodoncia: Conocimientos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los tejidos de soporte de las piezas dentarias y su repercusión en el sistema estomatognático. Etiología y patología de lesiones gingivales y periodontales. Diagnóstico clínico y radiológico. Pronóstico. Instrumental. Tratamiento conservador y quirúrgico. Periodoncia y oclusión

3.20.2 Oclusión: Reconoce las formas dentarias, arquitecturas óseas y estructurales, neuromusculatura, estructuras de la ATM, fisiología oclusal, mandibular y de la ATM, fisiología del Sistema Estomatognático y las características tipológicas que lo definen. Explora las fisiopatologías oclusales y desarrolla un protocolo que permite elaborar un correcto diagnóstico y adecuado plan de tratamiento, con perdurabilidad en el tiempo a través de controles a distancia

4.27.1 Disfunción: Explora los signos y síntomas que pueden manifestar las fisiopatologías oclusales y de la A.T.M. y las disfunciones del sistema estomatognático. Reconoce la fisiología y fisiopatología, realiza el diagnóstico y plan de tratamiento, desarrolla el tratamiento y analiza su perdurabilidad en el tiempo a través de los controles de la oclusión, A.T.M. y del sistema estomatognático.

5.29. Clínica de Prostodoncia Fija: Integra conocimientos físicos, biológicos y de biomateriales para aplicación de las destrezas necesarias en la ejecución de prótesis fijas y simuladores preclínicos y clínicos. Protocolo, diagnóstico y plan de tratamiento. Procedimientos clínicos y de laboratorio para prótesis fija.

5.30. Cirugía III: Cirugía y traumatología buco-máxilo-facial. Patología quirúrgica sinusal (traumatológica, inflamatoria, infecciosa y tumoral). Cirugía paraprotética (correctiva, remodelada y reconstructiva) en rehabilitación protésica, muco-soportada, dento-soportada e implanto-asistida. Cirugía ortognática. Patología quirúrgica de las glándulas salivales. Traumatología buco-facial. Patología quirúrgica, infecciosa, inflamatoria y tumoral de los maxilares. Cirugía plástica y reconstructiva de los maxilares. Tratamiento quirúrgico del paciente fisurado.

5.31. Odontopediatría: Introducción del niño a la Odontopediatría, por medio de la Historia Clínica, Motivación y Prevención. Aportes psicoanalíticos a los clínicos odontopediátricos. Anatomía e Histología de los Dientes Primarios. Etiología de la caries dental y procedimientos restauradores. Cirugía Oral y Técnicas Anestésicas en Odontopediatría. Lesiones traumáticas, anomalías dentarias y trastornos de la mineralización., patología oral y lesiones gingivales en pacientes niños y adolescentes. Actitud frente al niño y adolescente con características

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

especiales. Odontología del adolescente: relaciones interpersonales, madurez y aprendizaje. Programas preventivos escolares.

5.32. Ortodoncia: Conocimientos sobre crecimiento y desarrollo en general y específico del área estomatognática, que fundamenta la comprensión y realización de prácticas preventivas, diagnósticas y terapéuticas de las maloclusiones. Crecimiento y desarrollo cráneo-facial y su incidencia en la oclusión. Etiologías de la maloclusión. Alteraciones funcionales de la cavidad bucal (deglución, respiración, fonación, audición y masticación). Principios biomecánicos y funcionales. Hábitos. Elementos auxiliares de diagnóstico. Tratamientos interceptivos y recursos para el práctico general. Relación con otras disciplinas.

5.33. Endodoncia: Conocimientos y desarrollo de destrezas vinculadas con prácticas clínicas que lleven a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la pulpa dentaria y del periodonto apical. Patología pulpar y periapical-etiológica-bases histopatológicas. Métodos de diagnóstico y orientación del tratamiento. Instrumental endodóntico. Preparación y obturación endodónticas. Emergencias. Traumatismos. Endodoncia en relación con otras especialidades.

5.3.3. Área de odontología social, preventiva y sanitaria.

1.4.1. Odontología Social I: Base teórica para el desarrollo del contenido de las otras asignaturas sociales. Dará para ello elementos fundamentales para la comprensión de la realidad social del país y de la región, así como de su carácter diferencial y dinámico, considerando la determinación entre la realidad socio-cultural y el proceso de salud-enfermedad. **Contenido transversal de epistemología:** Se abordarán las características del conocimiento científico y los condicionamientos para su desarrollo, así como los diferentes conceptos de paradigma en salud mediante la revisión crítica de su evolución hacia las perspectivas actuales. Se construirán las bases teóricas y prácticas de la Odontología Social, integrando los saberes propios de la dimensión epidemiológica de la salud bucal. **Contenido transversal de Metodología de la investigación:** el diseño metodológico en la investigación cualitativa. El tema y el problema de la investigación. La búsqueda bibliográfica para la elaboración del marco teórico. Las técnicas cualitativas de captación de información. Elaboración de instrumentos: entrevistas estructuradas y semiestructuradas. La categorización, conceptualización y el análisis interpretativo.

2.10. Odontología Social II: Desarrollo de la problemática social de la salud desde el punto de vista de la epidemiología y la clínica hasta la relación vincular odontólogo-paciente. Etapas del desarrollo psicológico humano, constitución psíquica y su relación con las prácticas odontológicas. Las emociones y los cambios corporales. Lo psíquico y lo social. Noción de

Sujeto. Psicología general, evolutiva y social. Organización del sistema sanitario argentino, funcionamiento de las instituciones de salud que lo componen y políticas sanitarias a las que se subordinan, y su relación con el objetivo comunitario de la prevención y la educación para la salud. Vinculación de los conceptos de sociedad y estado con la evolución de la sociedad y las diversas políticas en salud bucal.

2.11. Odontología Legal y Forense: Ubicación en el ámbito universitario. Aporta los conocimientos para la protección laboral y social del profesional odontólogo. Odontología Legal. Derecho. Leyes. Delito. Dolo. Culpa. Pena. Responsabilidad profesional. Delitos contra la salud pública. Secreto profesional. Documentos que libra el odontólogo. Consentimiento informado. Instituciones de Derecho Público. Peritos y Pericias. Desarrolla capacidades para cumplir con tareas de peritaje y auditoria odontológica, así como de seguridad laboral. Identificación, métodos reconstructivos, queiloscopía, identikit, ficha odontológica. Criminalística. Principios generales, víctima, victimología. Toxicología. Lesionología, baremos, métodos para la evaluación. **Contenido transversal de Metodología de la investigación:** elaboración de informes escritos y su comunicación: la elaboración de informes de investigación, artículos, póster y otras comunicaciones científicas. Criterios de evaluación para las publicaciones científicas.

3.19. Odontología Social III: Desde una concepción social del proceso de salud-enfermedad, en la atención odontológica, se desarrollarán prácticas de educación para la salud, prevención y relevamiento epidemiológico en la comunidad, en el marco de la Atención Primaria de la Salud. En el plano general, a través de convenios con instituciones educativas, en el plano particular, con escolares de diferentes grupos etáreos, y en el plano singular, en relación con cada escolar y su grupo familiar. Se abordará el tratamiento precoz de las enfermedades con mayor prevalencia en el campo de la salud bucal (caries y enfermedad periodontal, en estadios de reversibilidad) con una orientación que atienda los criterios de riesgo. **Contenidos transversales de Informática:** planilla de cálculos, bases de datos, construcción de campos vinculados y selección de variables. Manejo de software epidemiológico. **Contenido transversal de Metodología de la Investigación:** el enfoque de riesgo en la investigación epidemiológica; definición y desarrollo de variables; presentación de resultados. Comparación de método diagnóstico: sensibilidad y especificidad.

4.28.2. Ejercicio ético y profesional: Deontología odontológica. Ética y bioética. Distintas formas de ejercicio profesional. Responsabilidad Profesional: Criterios de desempeño

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

profesional. Instituciones y ordenamiento legal: Secreto profesional. Fundamento. Tipos. Violación. Publicidad. Fundamento. Límites. Presentación y consideración del Código de ética. Límites éticos. Principios y Técnicas de mediación: Teoría del conflicto. Ergonomía. Ley de accidentes de trabajo. Estructura de los servicios de atención médica en la República Argentina. Panorama actual. Los subsectores: público, intermedio y privado. Colegios odontológicos. Fundamentos de la colegiación obligatoria. Importancia de los cuerpos colegiados: funciones y deberes y atribuciones de los mismos. La problemática del retiro. Caja de jubilación y previsión.

5.34. Odontología Social IV: Desarrollará los criterios de diagnóstico, planificación de tratamientos del sistema estomatognático y los niveles de mayor complejidad en atención primaria y educación para la salud, con aplicación de los conocimientos tecnológicos y recursos materiales en las prácticas asistenciales, preventivas y terapéuticas.

CF.35. Idioma Inglés: Comprende los conocimientos básicos necesarios y el desarrollo de las destrezas y habilidades para la comprensión y manejo del idioma inglés aplicables a la Odontología. Apunta a la lectura de textos científicos. Ejercita la traducción de trabajos científicos odontológicos.

CF.36. Optativa: Es un espacio curricular flexible en el cual se podrán desarrollar temáticas que no estén expresadas en los contenidos curriculares básicos del presente plan, alentando la emergencia de propuestas interdisciplinarias. Se implementará una asignatura optativa por año y se seleccionará teniendo en consideración: la pertinencia y consistencia académica de la propuesta; los aportes a la formación del alumno en función del perfil del graduado; el interés que represente para los alumnos.

PPS. 37. Residencia de grado: Este espacio curricular está destinado a la implementación de la **PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**. Supone la aplicación práctica de los conocimientos, técnicas y criterios odontológicos aprendidos durante la carrera, tendientes a cubrir las necesidades de salud bucal de los pacientes. El alumno deberá ser capaz de proponer y desarrollar un programa de salud articulando los conocimientos teóricos y prácticos, que se ejecute en la clínica desde la admisión del paciente al alta total. Se trabajará con seguimiento y orientación docente en cada etapa de las prácticas de los alumnos, y se considerarán particularmente las normas éticas y de bioseguridad.

6. Asignación horaria, régimen, intensidad de la formación práctica y correlatividades

PRIMER AÑO							
Código	Asignatura	Régimen	Horas semanales	Total de horas	Formación práctica	Formación Práctica sobre pacientes	Correlatividades para rendir
1.1	Anatomía	Anual	6	180	60	-	-
1.2	Histología y embriología	Anual	6	180	46	-	-
1.3.1	Química Estomatológica Básica y Aplicada	Cuatrimstral	6	96	32	-	-
1.4.1	Odontología Social I	Cuatrimstral	6	96	48	-	-
1.5.2	Física Biológica	Cuatrimstral	6	96	48	-	-
1.6.2.	Materiales Dentales I	Cuatrimstral	5	80	48	-	-
	Subtotales		35	728	282		728

SEGUNDO AÑO							
2.7	Fisiología	Anual	4	120	60	-	1.1. a 1.6.2.
2.8	Técnica de Prótesis	Anual	6	180	120	-	1.1. a 1.6.2.
2.9	Microbiología y parasitología	Anual	4	120	60	-	1.1. a 1.6.2.
2.10	Odontología Social II	Anual	3	90	16	-	1.1. a 1.6.2.
2.11	Odontología Legal y Forense	Anual	3	90	16	-	1.1. a 1.6.2.
2.12.1	Materiales Dentales II	Cuatrimstral	5	80	48	-	1.1. a 1.6.2.
2.13.2	Radiología, Radiodoncia y Fisioterapia	Cuatrimstral	4	64	16	-	1.1. a 1.6.2.
	Subtotales		29	744	336	-	1472

TERCER AÑO							
Código	Asignatura	Régimen	Horas semanales	Total de horas	Formación práctica.	Formación Práctica sobre pacientes	Correlatividades para rendir
3.14	Técnica de Operatoria Dental	Anual	6	180	150	-	2.7. a 2.13.2.
3.15	Farmacología	Anual	3	90	60	-	2.7. a 2.13.2.
3.16	Estomatología Clínica I	Anual	3	90	60	-	2.7. a 2.13.2.

RESOLUCION N° 562/009-C.D. Aprobado por Res. n° 244/2010-C.S.

3.17	Clínica de Prótesis Completa	Anual	5	150	40	80	2.7. a 2.13.2.
3.18	Cirugía I	Anual	4	120	21	45	2.7. a 2.13.2.
3.19	Odontología social III	Anual	4	120	-	90	2.7. a 2.13.2.
3.20.2	Oclusión	Cuatrimestral	3	48	16	16	2.7. a 2.13.2.
	Subtotales		28	798	347	231	2270

CUARTO AÑO							
4.21	Clínica de Operatoria Dental	Anual	6	180	-	160	3.14 a 3.20.2
4.22	Clínica de Prótesis Parcial Removible	Anual	5	150	40	80	3.14 a 3.20.2
4.23	Cirugía II	Anual	5	150		120	3.14 a 3.20.2
4.24	Estomatología Clínica II	Anual	3	90	-	60	3.14 a 3.20.2
4.25	Periodoncia	Anual	4	120	-	90	3.14 a 3.20.2
4.26	Anatomía y Fisiología Patológicas	Anual	3	90	30	-	3.14 a 3.20.2
4.27.1	Disfunción	Cuatrimestral	3	48	-	32	3.14 a 3.20.2
4.28.2	Ejercicio Ético y Profesional	Cuatrimestral	2	32	-	-	3.14 a 3.20.2
	Subtotales		31	860	70	542	3130

QUINTO AÑO							
Código	Asignatura	Régimen	Horas semanales	Total de horas	Formación práctica.	Formación Práctica sobre pacientes	Correlatividades para rendir
5.29	Clínica de Prostodoncia Fija	Anual	5	150	-	120	4.21 a 4.28.1
5.30	Cirugía III	Anual	5	150	-	120	4.21 a 4.28.1
5.31	Odontopediatría	Anual	5	150	16	104	4.21 a 4.28.1
5.32	Ortodoncia	Anual	4	120	40	50	4.21 a 4.28.1
5.33	Endodoncia	Anual	5	150	12	120	4.21 a 4.28.1
5.34	Odontología Social IV	Anual	4	120	-	90	4.21 a 4.28.1
	Subtotales		28	840	68	604	3970

ASIGNATURAS DE CURSADO FLEXIBLE				
Código	Asignatura	Régimen	Horas semanales	Total de horas
CF35	Inglés	Anual	6	230
CF36	Optativa	Cuatrimstral	2	32
	Subtotales			262

OTRO REQUISITO DEL PLAN						
Código	Asignatura	Régimen	Horas semanales	Total de horas	Formación práctica sobre pacientes	Correlatividades para rendir
PPS37	Residencia de grado	Cuatrimstral	12	200	200	1.1 a 4.28.2; CF35; CF36
	Subtotal			200		

Título de Odontólogo. Total de carga horaria: 4432 horas
Título intermedio de Bachiller Universitario. Total de carga horaria: 1.500 horas

7. Criterios de intensidad de la formación práctica.

Criterios de intensidad de la formación práctica	Plan de estudios
Formación práctica básica, preclínica y clínica	2480 horas
Formación Práctica sobre pacientes	1377 horas
Residencia de grado (se corresponde con práctica profesional supervisada)	200 horas
Total de horas	4432 horas